

---

# Fundamentos de la emancipación femenina en el pensamiento socialista uruguayo del Novecientos

*Foundations of female emancipation in  
the Uruguayan socialist thought of the  
nineteenth century*

María Cecilia Espasandín Cárdenas

Licenciada en Trabajo Social  
(Universidad de la República, Uruguay)

Magíster en Servicio Social  
(Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil)

Doctora en Ciencias Sociales  
(Universidad de la República, Uruguay)

Profesora Adjunta. Departamento de Trabajo Social  
(Universidad de la República, Uruguay)

Docente e investigadora en Cuestión social y Trabajo

Correo: macecilia.espasandin@cienciassociales.edu.uy

---

## Resumen

El presente artículo recoge parte de los resultados de mi investigación doctoral en el tema de la difusión intelectual del marxismo y el feminismo en el Uruguay del Novecientos. Aquí retomo el pensamiento de Paulina Luisi (1875-1950) y Emilio Frugoni (1880-1969) sobre el sufragio femenino, particularmente sus fundamentos para reclamar los derechos políticos. Las fuentes primarias de la investigación fueron sus producciones bibliográficas y documentos inéditos. El propósito es acercarnos a sus contribuciones, ambivalencias y legados desde la peculiaridad de su pensamiento sobre el asunto.

## Palabras clave

Feminismo, Socialismo, Sufragio.



## Abstract

This article gathers part of the results of my doctoral research on the intellectual diffusion of Marxism and feminism in Uruguay in the nineteenth century. Here I take up the thought of Paulina Luisi (1875-1950) and Emilio Frugoni (1880-1969) on women's suffrage, particularly their rationale for claiming political rights. The primary sources of the research were their bibliographical productions and unpublished documents. The purpose is to approach their contributions, ambivalences and legacies from the peculiarity of their thinking on the subject.

## Keywords

Feminism, Socialism, Suffrage.



## Introducción

Este artículo presenta el pensamiento de dos figuras destacadas en el campo del pensamiento socialista y feminista del Uruguay del Novecientos: Paulina Luisi y Emilio Frugoni. Se centra en sus elaboraciones sobre el sufragio femenino, particularmente en los fundamentos que esgrimen al demandar la ciudadanía política para las mujeres.

El debate sobre el sufragio femenino quedó planteado en el Parlamento uruguayo desde 1914. Los principales defensores de los derechos políticos de las mujeres eran del Partido Socialista y del Partido Colorado, mientras que sus detractores más destacados eran miembros del Partido Nacional. En este marco, la campaña por los derechos políticos de las mujeres tomó impulso hacia el final del decenio de 1920, después de un período de iniciativas parlamentarias sin éxito. Los derechos fueron, finalmente, sancionados en 1932 (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984).

Emilio Frugoni (1880-1969) fue fundador y dirigente del Partido Socialista. Integró la Cámara de Representantes en sucesivas legislaturas entre 1910 y 1942. Se mantuvo al frente del Partido Socialista cuando la agrupación se escindió en 1921 para fundar el Partido Comunista del Uruguay. En 1942 fue candidato a senador, pero no obtuvo el escaño. Entre 1944 y 1946 fue ministro plenipotenciario de Uruguay en Moscú. Abogado de profesión, inauguró la cátedra de Legislación del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Desde su actividad parlamentaria, Frugoni contribuyó a la cimentación de la legislación laboral y de las políticas de bienestar social de la primera mitad del siglo XX. También intervino en los debates sobre el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres en el país.

Paulina Luisi nació en Colón –provincia de Entre Ríos– en 1875, pero vivió en Uruguay desde pequeña. Hija de inmigrantes, de madre francesa y padre italiano, desde la cuna bebió las ideas liberales democráticas. En 1890 finalizó su carrera de maestra. En 1908 se convirtió en la primera mujer en obtener el título de Doctora en Medicina en Uruguay. En 1923 obtuvo la Especialización en Dermatología y Enfermedades Venéreas en París. Desplegó su actividad profesional en el

campo de la medicina y la educación, logrando una notable proyección internacional. Fue fundadora y líder del movimiento feminista en Uruguay. Erigió el Consejo Nacional de Mujeres y la Alianza para el Sufragio Femenino, en el marco del asociacionismo feminista internacional. Mantuvo una temprana y estrecha vinculación con figuras del Partido Socialista. A partir de la década de 1930 y hasta mediados de 1940, cobró protagonismo en el seno del partido, siendo postulada a candidata a diputada y participando de campañas electorales. Falleció en Montevideo en 1950 (Sapriza, 1999).

Este artículo forma parte de los resultados de mi investigación doctoral, cuyas fuentes primarias fueron sus producciones bibliográficas –libros, discursos y conferencias editados– así como documentos inéditos pertenecientes al Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional del Uruguay – orrespondencia y manuscritos–.

La correspondencia de Emilio Frugoni que Paulina Luisi conservó se extiende desde 1918 hasta 1949 y, aunque no es numerosa –son 8 las cartas que él le dirige–, da cuenta de una fraternal amistad entre sí<sup>1</sup>.

Aquí expongo la fundamentación que Frugoni y Luisi desplegaron en pos del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Para ello, priorizo tres órdenes de fundamentos. El propósito es acercarnos a sus contribuciones, ambivalencias y legados desde la peculiaridad de su pensamiento sobre el tema.

### Fundamentos económicos: los hilos del materialismo histórico

Uno de los fundamentos principales para reclamar la ciudadanía descansaba en el terreno económico. El hecho de que las mujeres ingresaran al mercado de trabajo y adquirieran independencia económica justificaba el reconocimiento de los derechos políticos. Este era

---

1 Una de las últimas cartas que le dirige Frugoni desde su estadía en Moscú –con fecha del 19 de abril de 1945– es encabezada a “Grande y querida amiga” (Frugoni, 1945, párr. 1). La última conservada por Luisi, del 11 de agosto de 1949, es encabezada a “Querida y admirable amiga” (Frugoni, 1949, párr. 1) y expresa el agradecimiento de Frugoni por recibir un ejemplar de “su último libro, cuya dedicatoria tan generosa me ha conmovido por venir de quien viene” (Frugoni, 1949, párr.2). Probablemente se refiera a *Otra voz clamando en el desierto*, cuyos dos tomos fueron publicados en 1948.

un argumento que Luisi y Frugoni exponían en sus escritos. Podemos encontrarlo en una conferencia titulada *Movimiento sufragista* que Luisi dictó en febrero de 1919 en Buenos Aires y que fue publicada en *Acción Femenina* –el órgano de prensa del Consejo Nacional de Mujeres–. La conferencia se enmarcaba en una campaña por el sufragio femenino que Luisi desplegó con feministas argentinas<sup>2</sup>.

La conferencia comenzaba aludiendo a las “leyes sociológicas” que regían “la distribución de las tareas de la vida” entre los sexos (Luisi, 1919:27). Sostenía que la diferencia entre mujeres y hombres se habría consolidado, desde el comienzo de la existencia humana, por las cargas de la maternidad para la mujer y el ejercicio de la fuerza bélica, con fines de conservación, para el hombre. Estas condiciones, aparentemente naturales, habrían establecido “el predominio, cimentado en el poder y la fuerza, de un sexo sobre el otro” (Luisi, 1919:27). La distinción se habría acentuado por el sistema de educación segmentado por sexos: “educación unilateral que recibieron desde la infancia” (Luisi, 1919:36). En la mujer se habrían cultivado cualidades tales como: “mayor espíritu de orden y de justicia”, “mayor delicadeza y finura”, “notas de amor y dulzura, su tenacidad y su constancia” (Luisi, 1919:36). Las diferencias entre los sexos se habrían hecho aún más palpables bajo “las contingencias de la vida actual”, que arrojaban a la mujer fuera del hogar para ganar su sustento (Luisi, 1919:27). Aun cuando tuviera nuevas obligaciones económicas, la mujer no gozaba de los derechos correlativos. Esta discordancia explicaba el surgimiento del feminismo.

La explicación sociológica del nuevo papel de la mujer era replicada en su conferencia sobre *La trata de blancas*: han sido las “necesidades económicas que han lanzado a la mujer, fuera del hogar, a la lucha por la vida”, decía Luisi (1921:8). Este duro “batallar cotidiano” chocaba con los prejuicios culturales que asignaban a la mujer “pesadas cade-

.....

2 Una de las feministas que participó en la campaña sufragista fue Alicia Moreau. El intercambio epistolar, conservado en el archivo personal de Luisi, contiene información sobre los preparativos del viaje y del recorrido que realizaron por varias provincias argentinas (Buenos Aires, Rosario y Córdoba) entre enero y febrero de 1919. Fueron 32 las cartas que Moreau envió a Luisi entre 1915 y 1919. Cuadro (2018) reconstruye el vínculo entre ambas feministas.

nas”, con “costumbres, conceptos, disposiciones y leyes que hacen del ser femenino el eterno desheredado de la vida” (Luisi, 1921:8).

La historiadora Inés Cuadro, sostiene que “en la lectura que hace Luisi sobre las razones que llevaron a que surgiera el feminismo se trasluce la influencia de la doctrina socialista” (2018:208).

De hecho, Frugoni compartía esa lectura. El dirigente socialista recurría a la concepción materialista de la historia para explicar la necesidad del derecho al sufragio. Fueron “los cambios del factor económico” los que provocaron el “proceso de transformación de las costumbres de la vida femenina” ([1939] 1940:19). El desarrollo industrial capitalista habría impulsado la independencia de las mujeres y las habría arrancado de la órbita doméstica patriarcal. Al mismo tiempo, las habría sometido a una extrema explotación en el mercado de trabajo. Frugoni analizaba esta paradoja desde el punto de vista de la división técnica y social del trabajo.

Desde el punto de vista de la división técnica del trabajo, el desarrollo de la maquinaria habría disminuido el tiempo necesario de dedicación a las tareas domésticas. También, habría facilitado el ingreso de las mujeres a actividades asalariadas manuales, que antes eran pesadas y reservadas a los hombres. Este argumento pone al descubierto la noción que tenía Frugoni sobre la debilidad del cuerpo femenino –una noción presente en obras marxistas clásicas<sup>3</sup>–.

Para Frugoni, la faceta técnica del desarrollo capitalista tenía un carácter progresista e irreversible. La permanente revolución técnica habría socavado las relaciones económicas precedentes, las que, en parte, estaban asentadas en la unidad económica familiar patriarcal, donde la mujer “no conocía otra ley más que la ley de una sumisión ciega y embrutecedora al padre y al esposo” (Frugoni, [1911] 1940:81). Siguiendo la obra de Augusto Bebel ([1883] 1937), Frugoni definía a la mujer como el primer ser humano que había caído en la esclavitud. “La mujer y el trabajador tienen de común –afirma– que son seres oprimidos desde tiempos inmemoriales” (Bebel en Frugoni,

.....

3 Acerca de las concepciones sobre la naturaleza del cuerpo femenino en la tradición de pensamiento marxista, me remito a Federici (2017). La autora reconstruye los juicios esencialistas que parte del movimiento socialista esgrimió en torno a la femineidad.

[1939] 1940:18). Para Frugoni “esa vuelta al pasado no es posible ni deseable” (1940:8).

Uno de los cambios más notables es el de la situación de la mujer, que, al ser radiada por la revolución industrial y la producción capitalista, del antiguo centro doméstico, cuya estructura saltaba a su vez hecha pedazos ante los golpes de la transformación económica de la sociedad, dejaba de ser la antigua esclava del gineceo o la hacendosa reclusa de la familia medieval para internarse en el turbión de la vida colectiva y erigirse en sujeto de derechos y responsabilidades (Frugoni, [1939] 1940:13).

Frugoni no desconocía la historia del trabajo femenino. “La mujer ha trabajado siempre, ha trabajado rudamente en los pueblos primitivos, donde se le confiaban las más pesadas faenas” (Frugoni, [1911] 1940:81). Reconocía el trabajo de las mujeres en los talleres y en la producción familiar antes de su incorporación a las fábricas. Sin embargo, notaba un punto de inflexión en el recorrido laboral. Él sostenía que el desarrollo industrial capitalista habría inaugurado el trabajo de las mujeres fuera de la órbita doméstica. Para Frugoni, se trataba del “segundo desplazamiento sufrido por el hogar” a raíz del sistema capitalista: primero, el capital habría impuesto al hombre su alejamiento del taller familiar, y luego habría obligado a la mujer a abandonar “las tareas domésticas para hacerse útil en el terreno del comercio o de las industrias” (Frugoni, [1911] 1940:82). El argumento sobre el desplazamiento del trabajo femenino fuera del hogar ha sido cuestionado por estudios historiográficos (Scott, 1993)<sup>4</sup>.

Por otra parte, desde el punto de vista de la división social del trabajo, el capital habría incorporado el trabajo femenino en condiciones de mayor explotación respecto al trabajo masculino. Este es un aspecto muy destacado por Frugoni. Al introducir la competencia femenina en el mercado laboral –ofertando, para ellas, puestos peor remunera-

.....

4 Scott (1993) sostiene que las mujeres ya trabajaban regularmente fuera de sus casas en el período previo a la industrialización capitalista. El cambio cualitativo que la Revolución Industrial inauguró no fue el desplazamiento del trabajo femenino hacia afuera del hogar, sino hacia otro tipo de lugar de trabajo.

dos y peor asegurados–, el capital buscaba depreciar los salarios del conjunto de la clase trabajadora. La división sexual del trabajo habría sido introducida porque “los industriales que explotan el trabajo de la mujer” aprovecharían las “ventajas” de ser “en general, obedientes y sumisas” y además, “–particularidad verdaderamente preciosa para los capitalistas– suele ser reacia a congregarse en ligas de resistencia o de defensa gremial” (Frugoni, [1911] 1940:87). Su “misma naturaleza sexual”, ligada a la maternidad, la llevaba a interrumpir su trayectoria laboral y esta intermitencia sería utilizada por el capital para rebajar su salario (Frugoni, [1911] 1940:87).

Bajo los fundamentos económicos descritos, Frugoni concluía que si la mujer intervenía en la vida económica, trabajaba, se ganaba el sustento, participaba de la producción social, etc., entonces era legítimo que aspirase a intervenir en la vida política; “¿cómo no admitir que tenga también el derecho de intervenir en la gestión de las leyes que van a regular sus condiciones en el trabajo...?” (Frugoni, [1911] 1940:86).

Caben dos aclaraciones antes de finalizar este primer orden de fundamentos.

En primer lugar, Frugoni y Luisi no coincidían en un aspecto referido al trabajo femenino. Frugoni defendía el derecho al trabajo y se contraponía a quienes querían prohibir la incorporación de las mujeres a la industria y comercio (Frugoni, [1912] 1940). Sin embargo, bregaba por una legislación protectora que restringiera el ingreso de la mujer a ciertos oficios y horarios por su “organismo mucho más débil” (Frugoni [1913], 1988:444). En 1913 propuso un proyecto de ley para la Protección de las Mujeres y de los Niños, que prohibía el trabajo de las mujeres a destajo, en horario nocturno y en industrias en las que se manipularan sustancias nocivas para la salud (Frugoni, 1988). Entendía que algunas ocupaciones “no están de acuerdo con su naturaleza” (Frugoni [1911]1940:88) o “conspiran contra la salud de la mujer, y por consiguiente, contra la salud de generaciones enteras” ([1911]1940:84).

Luisi no estaba a favor de la legislación protectora. En el ámbito sindical, reveló una lucha defensiva del trabajo y de la organización gremial de las mujeres (Luisi, *s/f*). En diversas oportunidades, desplegó



una postura radical en la defensa de la libertad de trabajo. En 1923 el programa de la Alianza Uruguaya de Mujeres plasmó una petición de igualdad de derechos en la esfera del trabajo: el derecho al libre desempeño laboral –en función de la capacidad y no del sexo– y una legislación laboral indistinta para ambos sexos.

En segundo lugar, es importante mencionar que, si bien Frugoni y Luisi jerarquizaban un fundamento económico para reclamar la emancipación de las mujeres, su lectura trascendía la situación de la mujer obrera o asalariada. La campaña de Luisi para la organización de un amplio movimiento feminista, sin distinción política, religiosa o de clase, da cuenta de su aspiración a realizar un “vasto programa de evolución social” para todas las mujeres (Luisi, 1917:5). Frugoni pensaba del mismo modo. Sostenía que “el problema de los derechos de la mujer existe por sí solo, aunque la mujer no se interne en el oleaje de la vida moderna ni descienda al campo de las actividades económicas ajenas al hogar” (Frugoni. [1939] 1940:23). Afirmaba que, para algunas mujeres de la clase alta, el anhelo de instruirse y cultivar sus capacidades intelectuales respondía al deseo de superar el vetusto estilo de instrucción que recibían, confinadas a un medio familiar estrecho, donde eran “generalmente verdaderas flores de invernáculo” (Frugoni, [1911] 1940:95). La necesidad de emancipación era, también, resultado de una nueva subjetividad femenina; resultaba de “las naturales y justas aspiraciones correspondientes a un nuevo orden de cosas” (Frugoni, [1939] 1940:32).

### Fundamentos naturales: el feminismo maternal

Otro fundamento para demandar la ciudadanía de las mujeres se sustentaba en la maternidad. Se argumentaba que si las mujeres accedían a los derechos políticos podrían incidir en la legislación que directamente les incumbía: la protección de la maternidad y de la infancia, la administración del hogar y el cuidado de los hijos.

Luisi sostenía que el sufragio era un instrumento para incidir en la reforma social y, sobre todo, en lo relativo a la reproducción familiar, por ejemplo, en el acceso a viviendas dignas –“habitaciones higiénicas y confortables, ¡para cuidar en ellas nuestros hijos!” (Luisi, 1919:33);

el abaratamiento del costo de vida; el acceso a la educación; la asistencia a la infancia abandonada; el combate a la prostitución y al alcoholismo –a “la infame taberna” donde los maridos despilfarraban los bienes conyugales (1919:34); la equiparación del salario entre los sexos; la paz entre naciones –para evitar el sacrificio de los hijos en “guerras ofensivas” (1919:35).

En su argumentación a favor del sufragio, Luisi apelaba tanto a la igualdad como a la diferencia sexual. De un lado, pensaba que “hombre y mujer son dos seres iguales –diferenciados orgánicamente al solo efecto de la perpetuación de la especie!” (Luisi, 1919:35)–. A la vez, recurría a las “especiales cualidades” de las mujeres, diferentes a “las cualidades de los hombres”, para justificar la participación femenina en la vida política y legislativa (Luisi, 1919:35). Detallaba el amplio elenco de aportes a la legislación social que las mujeres habían logrado en países donde gozaban de derechos políticos –aportes mayoritariamente vinculados al trabajo de la mujer, la maternidad, la relación conyugal, la infancia y la moral–. Contraponía las consecuencias negativas que la falta de participación política femenina ocasionaba para la legislación uruguaya. Lo ilustraba con una reciente discusión parlamentaria sobre el salario mínimo que había obviado considerar la vestimenta de la mujer en el presupuesto de la familia obrera.

Al decir de Cuadro (2018), Luisi exponía “una noción de ciudadanía diferenciada por el género, según el cual las mujeres emularían a nivel parlamentario lo que por su “naturaleza” hacían en el hogar” (2018:211). Lo interesante es que “esta “naturaleza” diferente, que las había excluido de la ciudadanía, se fue cargando de valor positivo, mediante una operación semántica, para el orden político” (Cuadro, 2018:211).

En el feminismo rioplatense del Novecientos, la “maternalización” de las mujeres estuvo muy presente (Nari, 2004:101). El “maternalismo político”, o “feminismo maternal”, imperaba desde fines del siglo XIX en diversas latitudes –Europa, Latinoamérica, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda– y se caracterizaba por reformular la maternidad como una “función” social y política (Nari, 2004:240). Las feministas reclamaban la emancipación civil y política en nombre de la maternidad.

Cuadro (2018) advierte el mismo fenómeno en el Uruguay del Novecientos. La esencia maternal femenina era exaltada por muy diversas culturas políticas, como eran el librepensamiento, el catolicismo y el anarquismo. Las tres culturas políticas se sustentaban en la diferencia sexual para construir las identidades de género.

La mayoría de los planteos “emancipatorios” partieron de la afirmación del dimorfismo sexual y de la complementariedad de las funciones de los sexos. El fortalecimiento de la naturaleza femenina contrarrestó los ataques más agresivos de quienes veían con temor perder la hegemonía masculina. Esto explica la relevancia que cobró por estos años la maternidad como función femenina por excelencia (Cuadro, 2018:78).

Estas paradojas argumentativas estaban presentes en las reivindicaciones del Consejo Nacional de Mujeres y de la Alianza Uruguaya: unas veces, apelaban a la diferencia sexual y otras veces, a la igualdad sexual.

En su artículo titulado *Feminismo* –publicado en el segundo número de *Acción Femenina*–, Luisi (1917b) reivindicaba la emancipación de la mujer en base al fundamento de la misión maternal. Bregaba por la equivalencia de los sexos y la erosión de los antiguos preceptos de superioridad o inferioridad sexual:

Quiere el feminismo demostrar que la mujer es algo más que materia creada para servir al hombre y obedecerle como el esclavo a su amo; que es algo más que máquina para fabricar hijos y cuidar la casa; que la mujer tiene sentimientos elevados y clara inteligencia; que si es su misión la perpetuación de la especie, debe cumplirla más que con sus entrañas y sus pechos: con la inteligencia y el corazón preparados para ser madre y educadora; que debe ser la cooperadora y no la súbdita del hombre; su consejera y su asociada, no su esclava (Luisi, 1917b:48).

Una mística religiosa impregnaba el discurso de Luisi sobre la maternidad. Hablaba de la “misión sagrada” de la mujer y de “los deberes sublimes de la maternidad” (Luisi, 1917:2). En su campaña sufragista,

Luisi (1919:29-30) explicitaba que “la mujer no quiere abandonar las dichas de la maternidad”, “no quiere renunciar a la gloriosa misión que le exigen el amor y la maternidad”, sino que “quiere tener una personalidad, que la haga esposa reflexiva y madre consciente”.

También Frugoni desarrollaba una argumentación a favor de la emancipación femenina que, en parte, descansaba en una concepción esencialista, asociando la maternidad y la crianza de los hijos a la naturaleza femenina. El lugar de la mujer por excelencia era el hogar. Para desplegar sus funciones maternas, la mujer precisaba cultivar sus cualidades intelectuales y su entera personalidad, al igual que el hombre. Con el argumento de la maternidad como tarea natural de la mujer, Frugoni defendía su acceso a la enseñanza secundaria y superior. El ideal que debía perseguirse era que “la mujer pueda conciliar de un modo perfecto estas dos cosas, y que sea tanto más buena madre, cuanto más intelectual sea” (Frugoni, [1911] 1940:89).

En este sentido, Frugoni se servía de nociones inspiradas en el feminismo maternal. De hecho, construía su argumentación sobre la emancipación de la mujer teniendo como referencia principal a la líder feminista y socialista argentina Alicia Moreau. En el debate parlamentario sobre la Universidad de Mujeres, la citaba de manera recurrente: “ella sostiene que la mujer, para desempeñar con plena conciencia y capacidad su delicada misión de madre, (...) es necesario que complete su instrucción con la enseñanza secundaria” (Frugoni, [1911] 1940:90).

Desde las nociones del feminismo maternal, Frugoni polemizaba con las posiciones antifeministas que pululaban en el Parlamento. Algunas de estas voces culpaban al feminismo por alentar el trabajo de las mujeres fuera del hogar y romper la vida hogareña. Contrastando con la visión idílica del hogar que los representantes burgueses formulaban, Frugoni contraponía la dura realidad de la vida doméstica proletaria. Para la mujer obrera, decía Frugoni, “el hogar no existe” ([1911] 1940:85), por su trabajo de sol a sol, en la fábrica o el taller, o a domicilio, sin descanso y en pésimas condiciones. Era un retrato de la vida obrera que el pensamiento socialista siempre trazaba. Polemizando con los legisladores antifeministas, Frugoni les preguntaba “qué culpa tiene en todo esto, señor presidente, el feminismo” ([1911] 1940:85). A los ojos conservadores, las feministas hacían tambalear

la unidad familiar en su búsqueda de independencia; a los ojos socialistas, era el sistema capitalista el que descomponía los hogares. El feminismo, era para Frugoni, una consecuencia de ello.

### Fundamentos políticos: el socialismo reformista

Luisi concebía la opresión femenina como parte de un problema social más amplio, en el marco del cual el sufragio era una respuesta imprescindible pero acotada. El sufragio era entendido como “un arma en la lucha social”, un instrumento “de defensa” y “de combate”, para que fueran atendidos los intereses, en este caso, de las mujeres (Luisi, 1919:30). “El feminismo es una de las fases del problema social y, dentro del feminismo, el sufragio es también uno de los factores del problema, factor de una importancia capital, pero insuficiente en sí solo a darle solución” (Luisi, 1919:27).

De manera similar, Frugoni pensaba que ciertas demandas de los sectores oprimidos –obreros, mujeres– podían encontrar cabida en la política de Estado. Bajo determinadas coyunturas, las leyes lograban traducir los intereses subalternos. La ley podía llegar a encarnar “un espíritu de justicia que permanece pugnando por debajo de las formas jurídicas, a veces mucho tiempo, antes de lograr adueñarse de las expresiones efectivas del derecho positivo” (Frugoni, [1939] 1940:25).

Ambas figuras adherían a una concepción socialista reformista –propia de su agrupación partidaria– según la cual la realización del socialismo consistía en una incorporación gradual de reformas en el seno de la sociedad capitalista. El dirigente uruguayo concebía la transición al socialismo como una “evolución revolucionaria” (Frugoni, 1985:68). En el Manifiesto del Comité Ejecutivo del año 1930, *Qué es y qué quiere el partido Socialista*, quedaba claramente expuesta la “táctica evolutiva” del partido:

En un país como el nuestro, la implantación de los principios constitucionales socialistas puede alcanzarse por el camino de la evolución legislativa, mientras la clase gobernante respete los derechos y libertades de la democracia política. Por eso es el nuestro un partido que aunque revolucionario por sus fines y por la naturaleza profundamente transformadora de su acción social cotidiana, adopta la

táctica evolutiva de las reformas escalonadas y la gradual conquista de los postulados supremos (Frugoni, 1989:322).

El pensamiento de Frugoni fue muy permeado por el llamado marxismo “revisionista” de la Segunda Asociación Internacional de Trabajadores (Hobsbawm, 1989:77). Frugoni adhirió a las tendencias filosóficas idealistas que imperaban en la Segunda Internacional (Ardao, 1956). Tendió a dar centralidad a las bases morales del proyecto socialista.

Del mismo modo, la dimensión moral fue central en el ideario socialista de Luisi. Era un sentimiento moral el que impulsaba su adhesión al partido; era, ante todo, el dolor por el sufrimiento de las masas (Luisi, 1942a). A veces, su acción política asumía un cariz religioso, de entrega espiritual y redentora (Luisi, 1942a).

También ella adhería al “socialismo evolutivo” (Luisi, 2015:89). Siguiendo la tradición gradualista, entendía que las reformas económicas, sociales y morales podían concretizar los ideales de la doctrina socialista. Así sostenía en un mitin de clausura de la campaña electoral del Partido Socialista: “por eso es que siempre podemos y podremos continuar nuestra marcha segura, si que difícil e ingrata, conquistando cada día una parcela más de bienestar y de felicidad para las masas oprimidas” (Luisi, 1942b:7).

Tanto Frugoni como Luisi resaltaban la proximidad entre el movimiento socialista y el movimiento feminista.

Frugoni asemejaba la condición de la mujer a la condición del proletariado y encontraba similares posibilidades de emancipación en una y otra. Formulaba estas ideas con base en la reflexión del líder socialista francés Paul Lafargue. Tal equiparación de condiciones llevaba a Frugoni a identificar feminismo con socialismo. El feminismo –“verdadero”– aparecía contenido bajo el socialismo (Frugoni, [1912] 1940:127). Este último cumpliría las promesas feministas, pues estas “se hallan comprendidas en las aspiraciones más amplias del socialismo, cuyo triunfo, al asegurar para todos los seres humanos la justicia y la subsistencia, realizará la emancipación completa de la mujer, fin que el verdadero feminismo debe proponerse” (Frugoni, [1912] 1940:127).

También, al referirse al contexto uruguayo, Frugoni trazaba un paralelismo entre ambas agrupaciones, la feminista y la socialista.

El Consejo Nacional de Mujeres presidido por la Doctora Paulina Luisi, ilustre iniciadora del movimiento feminista en el Uruguay, había surgido –hace cerca de treinta años, para promover la evolución legal igualitaria, coincidiendo con las fuerzas políticas que, como el Partido Socialista, traían inscripto en su programa el postulado de la igualdad política y civil de los sexos (Frugoni, [1939] 1940:25).

Luisi solía resaltar el liderazgo desempeñado por el Partido Socialista en la reivindicación del sufragio femenino, así como la oposición o inercia de los demás partidos. En el *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, realizado el 26 de noviembre de 1942, Luisi contaba los veinticinco años desde cuando el partido había presentado a la Asamblea Constituyente “su proposición de derechos políticos a la mujer” y “todos los sectores le hicieron fuego o se abstuvieron de tomar parte en el debate” (Luisi, 1942b:1)<sup>5</sup>. Mucho antes, aún en el contexto de su liderazgo feminista a-partidario, Luisi se encargaba de subrayar que la delegación socialista uruguaya había inaugurado el reclamo del derecho femenino al sufragio “por primera vez en América Latina” (Luisi, 1919a:115).

Una vez que hubo conquistado el voto, el electorado femenino se convirtió en objeto de disputa.

El 29 de noviembre de 1942 Luisi emitió por *Radio Carve* una *Exhortación a la mujer uruguaya, con motivo de las elecciones de 1942*, que se celebraban ese día. Se dirigía a las mujeres, que por primera vez “van a votar en pleno goce de su ciudadanía e integrando todos los sectores políticos de la Nación” (Luisi, 1942c:1). Si bien el sufragio femenino ya era reconocido en los comicios nacionales de 1938, la coyuntura política dictatorial –bajo el gobierno de Gabriel Terracarrizcariz– había llevado a la abstención deliberada de gran parte del

.....

5 La delegación socialista había planteado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1917 la propuesta de sustituir el término “hombres” por el de “personas” en el texto constitucional (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1985:22).

electorado. En su alocución radial, Luisi destacaba el inminente papel que cumpliría el voto femenino, no solo por su carácter históricamente inaugural, sino por su incidencia en el desenlace electoral. “Son trescientas mil las que están inscriptas y ellas representan la tercera parte del electorado nacional; su voto podrá ser decisivo en las urnas comiciales” (Luisi, 1942c:1).

Hoy, llamo a todas las mujeres al ejercicio de este deber cívico, y las exhorto [a] todas sin una deserción, a llevar su voto a las urnas. Cada una que vote de acuerdo a sus convicciones, pero tengan todas presente que los ojos de la Nación están puestos en su ejecutoria. Demostremos a los adversarios de los derechos políticos de la mujer que las uruguayas somos dignas de la investidura ciudadana que hemos conquistado (Luisi, 1942c:1).

Tal vez el sentido de la deuda femenina al Partido Socialista tuviera cierta gravitación en su discurso, pero era, sobre todo, la voz feminista que se alzaba. En reiteradas oportunidades, Luisi defendió la libertad de conciencia de las electoras. No era por su adscripción política que las mujeres accedían al derecho al sufragio, sino por su “dignidad” (Luisi, 2015:73). “Las mujeres serán como los hombres. Ni mejores ni peores. Como ellos buenas y malas, útiles o nocivas” (Luisi, 2015:73); “la mujer es tan poco reaccionaria como el hombre y, como él, lo es tanto” (2015:77). Reconocía las divisiones políticas al interior del electorado femenino. Y, más allá del resultado de la votación, lo importante era que las mujeres votaran.

La deuda de las mujeres con el Partido Socialista sí fue planteada por dirigentes masculinos, en varias oportunidades. Al sancionarse la ley del sufragio en el Parlamento, cada partido –inclusive el socialista se atribuía su cuota de responsabilidad en el éxito alcanzado; el voto femenino era una evidente variable electoral (Lavrin, 2005)<sup>6</sup>.

.....

6 El relato de Lavrin (2005:43) sobre la instancia de aprobación del sufragio femenino en el Parlamento es elocuente de la contienda partidaria y del liderazgo de Luisi en la campaña sufragista: “En medio de las acusaciones y negaciones relativas a cuál partido contaba con el privilegio de haber iniciado y apoyado el sufragio femenino, el nacionalista Eduardo Víctor Haedo se levantó para rendir homenaje a la labor que habían cumplido las propias mujeres y reconocer a Paulina Luisi como precursora del sufragio. (...) Al instan-



## Conclusiones

Paulina Luisi y Emilio Frugoni fueron destacadas figuras en el debate sobre el sufragio femenino en las primeras décadas del siglo XX en Uruguay. En sus discursos sobre el tema identifico tres órdenes de fundamentos.

En primer lugar, ambas figuras priorizaban los fundamentos económicos de la desigualdad entre mujeres y hombres. Frugoni fue quien desarrolló ampliamente las ideas respecto al proceso histórico de opresión femenina. Con base en obras marxistas clásicas, aportó una lectura crítica sobre las contradicciones que el desarrollo capitalista acarrea para las relaciones de sexo. Estas reflexiones, acerca de cómo se aflojaban los lazos de dependencia patriarcal y cómo se restituían mecanismos de opresión, son lúcidas claves de análisis. Al mismo tiempo, sus elaboraciones adolecían de una perspectiva histórica evolucionista. Esta perspectiva estaba presente en su explicación de los cambios, a raíz de la industrialización, en el trabajo femenino. En cualquier caso, entrambas argumentaban que las nuevas condiciones materiales exigían el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres. Luisi hacía una defensa radical de la igualdad jurídica, sin distinción de sexo, en la esfera económica. En este aspecto se distanció de Frugoni, quien defendía una legislación especial para la protección de las trabajadoras.

En segundo lugar, una comprensión ambivalente de la relación entre naturaleza y cultura aparecía en sus discursos. De un lado, destacaban el carácter social de la dominación masculina y exigían la igualdad de sexo. De otro, enfatizaban el carácter natural de la feminidad y sustentaban la diferencia sexual, asociando a las mujeres con la maternidad y la labor doméstica reproductiva. Este énfasis en la naturaleza femenina llevó a Frugoni a desarrollar argumentos esencialistas sobre el cuerpo y la personalidad de la mujer. En ambos casos, reivindicaban el reconocimiento de derechos en nombre de la maternidad. El feminismo maternal formaba parte de las prácticas feministas socialistas en la región rioplatense y estaba presente en su argumentación.

.....  
te, el aplauso cerrado del público de la galería borró las estrechas inquietudes políticas de los diputados”.

Un tercer orden de fundamentos residía en las concepciones políticas de ambas figuras. Entrambas consideraban que el derecho al sufragio era una conquista necesaria, para superar la condición de inferioridad que sufrían todas las mujeres. La demanda de la igualdad política estaba contemplada en el programa fundacional del Partido Socialista. Si bien la mujer obrera concentraba su mayor atención, la condición femenina era un asunto de reflexión teórica y política, que trascendía la posición de clase. En este sentido, el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres no fue una demanda en absoluto subestimada por la agrupación socialista.

Desde su concepción reformista, Luisi y Frugoni entendían que el sufragio no bastaría para erradicar la desigualdad social. Se requerían reformas graduales para transformar la sociedad capitalista y evolucionar hacia el socialismo. Así, trazaban una cuestionable relación de continuidad entre liberalismo y socialismo, concibiendo las reformas democráticas en la sociedad capitalista como anticipos de socialismo. En este tránsito –de definido carácter evolutivo–, el sufragio era un arma de lucha, y así era argumentado.

Un aspecto problemático, en este orden de fundamentos, era la relación de identidad que establecía Frugoni entre feminismo y socialismo. Una equívoca analogía entre condición obrera y condición femenina lo llevó a subsumir, sin mediaciones, las aspiraciones feministas en el programa socialista.

En definitiva, el recorrido por el pensamiento de estas reconocidas personas abre la reflexión sobre sus legados, contribuciones y ambivalencias, respecto a una problemática que tiene nuevas expresiones en la actualidad.

## Referencias bibliográficas

Ardao, Arturo (1956). *La Filosofía en el Uruguay en el siglo XX*. Montevideo, Uruguay, Fondo de Cultura Económica.

Bebel, Augusto (1937). *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*. Barcelona, España, Publicaciones del Secretariado Femenino del P.O.U.M./ Editorial Marxista.

- Cuadro Cawen, Inés (2018). *Feminismos y política en el Uruguay del Novecientos. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo, Uruguay, AUDHI/ Ediciones de la Banda Oriental.
- Federici, Silvia (2017). Notas sobre género en El Capital. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, 21(60), 169-186.
- Frugoni, Emilio (1940a). “La Universidad de Mujeres”. En E. Frugoni (Ed.), *La Mujer ante el Derecho* (73-102). Montevideo, Uruguay, Editorial Indo-Americana.
- Frugoni, Emilio (1940b). “Continúa la réplica”. En E. Frugoni (Ed.), *La Mujer ante el Derecho* (118-127). Montevideo, Uruguay, Editorial Indo-Americana.
- Frugoni, Emilio (1940c). “Derechos civiles de la mujer”. En E. Frugoni (Ed.), *La Mujer ante el Derecho* (13-72). Montevideo, Uruguay, Editorial Indo-Americana.
- Frugoni, Emilio (1945). *Correspondencia a Paulina Luisi* [inérita]. Montevideo, Uruguay, Carpeta F del Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional del Uruguay.
- Frugoni, Emilio (1949). *Correspondencia a Paulina Luisi* [inérita]. Montevideo, Uruguay, Carpeta F del Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional del Uruguay.
- Frugoni, Emilio (1985). *Ensayos sobre Marxismo*. Montevideo, Uruguay, Librosur.
- Frugoni, Emilio (1988). *Selección de discursos. Años 1913-1914*. Montevideo, Uruguay, Ediciones de la Banda Oriental.
- Frugoni, Emilio (1989). *Génesis, esencia y fundamentos del socialismo, II*. Montevideo, Uruguay, Cámara de Representantes/ Prisma.
- Hobsbawm, Eric (1989). “La cultura europea y el marxismo entre el siglo XIX y el siglo XX”. En E. Hobsbawm (Ed.), *Historia del marxismo*, 2 (75-124). Río de Janeiro, Brasil, Paz e Terra.
- Lavrin, Asunción (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile, Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Luisi, Paulina (1917a). Nuestro programa. *Acción Femenina*, 1(1), pp. 1-5.
- Luisi, Paulina (1917b). Feminismo. *Acción Femenina*, 1(2), 47-52.
- Luisi, Paulina (1919a). Movimiento sufragista. *Acción Femenina*, 3(2), 27-58.
- Luisi, Paulina (1919b). Al Congreso Socialista Pan-Americano. *Acción Femenina*, 3(21), 114-115.
- Luisi, Paulina (1921). *La trata de blancas*. Madrid, España, Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación/ Editorial Reus.

Luisi, Paulina (1942a). *Propaganda socialista. Comicios de Noviembre de 1942, Radio Carve, 23 de noviembre de 1942* [manuscrito inédito]. Montevideo, Uruguay, Carpeta P del Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional.

Luisi, Paulina (1942b). *Mitin de clausura de la propaganda electoral, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942* [manuscrito inédito]. Montevideo, Uruguay, Carpeta P del Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional.

Luisi, Paulina (1942c). *Exhortación a la mujer uruguaya, con motivo de las elecciones de 1942, Radio Carve, 29 de noviembre de 1942* [manuscrito inédito]. Montevideo, Uruguay, Carpeta P del Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional.

Luisi, Paulina (1948). *Otra voz clamando en el desierto (proxenetismo y reglamentación)*. Montevideo, Uruguay, [S/N].

Luisi, Paulina (2015). *Bajo el signo de Marte. España. Homenaje a las Democracias Mártires*. Montevideo, Uruguay, Biblioteca Nacional de Uruguay.

Luisi, Paulina (s/f). *Cuaderno* [inédito]. Montevideo, Uruguay, Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional del Uruguay.

Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos.

Rodríguez Villamil, Soledad y Sapriza, Graciela (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo, Uruguay, Ediciones de la Banda Oriental.

Sapriza, Graciela (1999). “Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi”. En L. Álvarez, G. Caetano y J. Rilla (Orgs.), *Uruguayos notables. 11 biografías* (255-286). Montevideo, Uruguay, Fundación Banco de Boston/ Linardi y Risso.

Scott, Joan (1993). “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres en Occidente* (99-129). Madrid, España, Taurus Ediciones.

Recibido: 17/08/2023

Aceptado: 30/11/2023